



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2017-00133
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Desarchiva-Actualiza Oficio

En atención al escrito que antecede, toda vez que se aportó arancel judicial, se ordena el desarchivo del expediente y se deja a disposición del interesado para que dentro del término de para que dentro del término de 15 días realice las actuaciones que considere necesarias, so pena de ser archivado nuevamente, puede dirigirse a la secretaría del despacho para su revisión de lunes a viernes de 9:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm.

Por otra parte, se ordena la actualización del oficio de desembargo.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6f5b295194952d64363672b83d8a01340830cf2bab22057e47e0ed4c63e8e64**
Documento generado en 28/10/2021 03:00:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>